

# El Comercio.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cádiz.—Un mes recogido en el despacho 12 yvd.—Llevado à casa de los señores suscritores 13.  
En Provincias.—Un mes franco de porte 16.—Tres meses id. 48.  
Canarias, Puerto Rico y la Habana.—Un mes franco de porte 20.—Tres meses 60.  
Estrangero.—Un mes franco 20.—Tres meses id. 60.

## PUNTOS DONDE SE SUSCRIBE.

En Cádiz: en el despacho calle de la Zanja, núm. 12.—Algeciras: Don Rafael de Muro.—Canarias: Don Rafael Calzadilla.—Chiclana: Don José Muñoz.—Jerez: Don José Bueno, calle Larga.—Puerto de Santa María: Don José Valderriama, librería.—San Fernando: Don Juan José Díaz, calle Real.—Santúcar: Don Manuel Gurria, y Don Cándido Silva.

CADIZ 29 DE OCTUBRE

## Cuba y los Estados- Unidos.

El último número que hemos recibido de *La Crónica* de Nueva-York contiene un interesante artículo sobre la política de los Estados- Unidos en la cuestión de Cuba y en todas las cuestiones que directa ó indirectamente afectan à sus intereses de conquista ó engrandecimiento territorial.

Los hechos históricos que cita *La Crónica* son muy importantes, en cuanto sirven para formar la convicción que por nuestra parte hemos tenido siempre de que el gobierno español debe recibir con gran desconfianza las protestas de amistad que se le hagan en los Estados- Unidos, sean los que fueren los hombres que ocupen allí el poder.

La seguridad de las provincias españolas de Ultramar no debe buscarse en otra parte que en nuestras propias fuerzas. Basta felizmente con esto para conjurar todos los peligros.

Parécenos conveniente reproducir el artículo de *La Crónica*. Dico así:

«El tono general de la prensa norteamericana en la que ellos llaman *Gran cuestión de Cuba*, es poco mas ó menos el mismo que reina en los compendios que venimos haciendo de algunas semanas à esta parte. Los mismos diarios de gran circulación que hace pocos dias levantaban con fanático estruendo el estandarte de una cruzada contra el derecho de gentes, y publicaban listas de nombres inscritos en ella, como los de Mr. Law, Mr. Vanderbilt, y otros que no lo han desmentido, retroceden ahora como avergonzados de la reprobación que mereció su conducta, y del sello de infamia con que la opinión de Europa declaró que serian marcados en la frente los Estados Unidos, si sus leyes ó su gobierno permitian la pública formación de sociedades que no reconocen otro principio de acción para realizar sus planes ambiciosos, que el de las gavillas de bandidos. Igual parte han tenido en la culpa como en el aparente arrepentimiento los demócratas y los whigs; y para que nuestros amigos puedan medir la importancia del presente cambio de opinión, les traerémos à la memoria algunos antecedentes.

En mas de una ocasion hemos comparado la conducta de los whigs y los demócratas en esta clase de atentados. A los últimos los hemos tenido siempre por toros claros, y por consiguiente menos temibles. De ellos es siempre la mayoría numérica y todo lo que hay de mas ostensiblemente procaz en la política exterior norteamericana. La exigencia mas motivada y racional de cualquier potencia los enfurece, porque la consideran, ó fingen considerarla para tener un pretexto de clamorear su patriotismo, como un atentado contra la independencia nacional ó un conato de intervención en los negocios interiores; al paso que ellos están siempre dispuestos à interponerse en donde quiera que creen comprometido cualquiera de los que ellos llaman sus grandes principios, aunque sea en Austria ó en la Tartaria.

Los whigs hacen, por el contrario, profesión de ser mas moderados, y los solos que tienen bastante sabiduría para proteger y explicar la justicia y para sacar al país de cualquier dificultad en que lo haya enredado la impudencia de sus adversarios. Esta cualidad moderadora que el partido whigs se atribuye à sí mismo le hace pasar entre algunos políticos de Europa que no han tenido tiempo para explorar el genio de este pueblo y de sus creencias é instituciones, por un partido tan conservador como los que llevan este nombre en vuestras monarquías; y aun hay muchos que admiten una semejanza de principios entre él y los toris de Inglaterra, cuyo sistema de resistencia contra todo movimiento ha querido imitar con tan poca fortuna Mr. Guizot, porque en Francia las imitaciones políticas degeneran de ordinario en caricaturas grotescas. Nada puede ser mas nocivo para cualquier sistema de conducta que haya de adoptarse en las relaciones con este país, que confiar en que los whigs norteamericanos cumplan de su propia voluntad el programa aparente de su política de relaciones. Ni es de ahora la tendencia de los hombres públicos de ese partido à adquirir popularidad interviniendo en los negocios de otras naciones. Mr. Soulé probó el 2 de Marzo último en el Senado federal, con la Diplomacia Americana de Lyman en la mano, que esa tendencia es tan antigua como la república, y de los dias del mismo Washington. En su manifiesto de despedida decía este al pueblo que andaba lejano el tiempo en que los Estados- Unidos tomarian tal actitud, que harian que fuese respetada la neutralidad que en cualesquiera circunstancias resolviesen guardar. Dos años antes, en 1794, enviaba instruc-

ciones al ministro norteamericano en Paris, mandándole que declarase al gobierno francés que el presidente era un amigo decidido de la revolucion francesa, que era inmutable su deseo de que esta se consumase, y que era incapaz de dar su asentimiento al derecho que quisiese ejercer cualquier príncipe extranjero de mezclarse en sus arreglos interiores.»

En 1798, el gobierno del mismo presidente Washington volvió à dar otra gran prueba de su respeto à los sentimientos de gratitud nacional y de su adhesión à las doctrinas de no intervención, ofreciendo su fuerza y sus armas à Miranda, que huido de la Habana por defraudador de la real hacienda y habiendo obtenido en Europa un puesto militar por medios que no deberian ser muy recomendables para el virtuoso fundador de una república virtuosa, queria ponerse al frente de un movimiento insurreccional, que tenia por objeto privar à España, à la fiel auxiliar y amiga de la independencia norteamericana, de todas sus posesiones en América. Mr. Hamilton, secretario de Estado del presidente Washington, escribia desde Nueva-York à Miranda, el 22 de Agosto de 1798, las palabras siguientes: «Conoce V. hace mucho tiempo los sentimientos que abrigo con respecto à este asunto; mas solo podia tomar personalmente parte en él en el caso de ser protegido por el gobierno de este país. Yo desearia que se declarase la cooperación de este país durante este otoño, lo cual difícilmente podria suceder; mas el proyecto podria madurar en el invierno y dar por resultado la cooperación efectiva de los Estados- Unidos. En tal caso, tendrí una satisfacción en contribuir à tan buena obra desde mi puesto oficial. El plan, à mi modo de ver, debe conformarse al de la Gran Bretaña: un gobierno para los territorios libertados aceptable à ambos cooperadores, y acerca del cual no habrá probablemente dificultad. El mejor expediente es el que haya aquí una persona de la Gran Bretaña competentemente autorizada para arreglar el plan. La presencia de V. aquí será en tal caso muy esencial. Estamos levantando aquí un ejército de doce mil hombres. El general Washington ha vuelto à ponerse al frente del ejército, y yo he sido nombrado su segundo en el mando, etc.» El mismo Hamilton decía con igual fecha al ministro de los Estados- Unidos en Inglaterra: «Mucho deseo que se dé principio à la empresa en cuestión; pero desearia que su principal agencia estuviese en los Estados- Unidos, y que esos suministrasen toda la fuerza de tierra, en caso

„necesario. El mando, en tal caso, recaería naturalmente en mí, y creo que yo no desmentiría las esperanzas más halagüeñas. ¿Estamos dispuestos para esta empresa? No enteramente; pero lo estaremos pronto si se entabla desde luego sobre este asunto una eficaz negociación. La Gran Bretaña sola no puede dar cumplimiento á esta obra, etc.» El mismo ministro norteamericano en Londres, decía en otra comunicación á Mr. Canning, que «su gobierno consideraría á un congreso europeo reunido para deliberar sobre los asuntos de las colonias españolas, como una medida intempestiva, y que indicaría una política altamente contraria á la paz del mundo.»

Esto sucedía cuando en el mar de las Antillas flotaban aun los fragmentos de navios españoles é ingleses, que acababan de batirse sosteniendo España la causa de la independencia norteamericana. Y eran los whigs, era el partido llamado *conservador*, el que iniciaba esa política ingrata y extremada, sostenida por el mismo Washington, á quien se quiere representar como el apóstol más ardiente de la no intervención.

Ni de su época ni de las administraciones que le han sucedido recogemos mas datos para contrastar los quilates del sentimiento del pueblo y de la pureza de la conducta del gobierno de los Estados Unidos en los momentos lucidos en que se declaran por la justicia internacional. Ni tenemos espacio ni creemos necesario acumular testimonios cuando vemos que el gobierno de España está preparado y resuelto á aceptar cualquiera consecuencia de la buena ó de la mala fe con que se quiera tratarlo. De esa actitud dependerá su seguridad, y no de profesiones cien y mil veces desmentidas, hasta por el partido más conservador de este país, de cuyo programa internacional nadie ha dado pruebas más refractarias que su *gran cabeza* Mr. Webster. Lo que podíamos esperar, abandonando esa buena actitud, sería el que se escapase el zorro de la jaula, como dice el proverbio vulgar. El senador Mr. Clark, de Rhode Island, hablando últimamente en el Congreso de Washington en defensa de la política de no intervención á nombre de los *conservadores*, dijo que «un justo celo por la seguridad de los Estados Unidos exigía que estos avanzasen al conflicto y no esperasen la aproximación de los enemigos de la libertad constitucional,» en cuyo número ya sabemos se cuenta aquí lo mismo á las repúblicas que á las monarquías, pues cuando hay territorio que cojer, porque así conviene al egoísmo de los Estados Unidos, si pertenece á una monarquía se aplica al caso el lenguaje de Mr. Clarke, y si es de una democracia se le habla como habló el lobo al cordero, al cual decía que le entubaba el agua, sin embargo de que el cordero bebía río abajo.

(Reproducimos este artículo con la autorización competente.)

### Ferrocarril de Cádiz á Sevilla.

En *El Nacional* leemos ayer las siguientes noticias.

Los seis ingenieros ingleses que han llegado á esta plaza para la construcción del camino de hierro, se han dividido en dos secciones, quedándose tres en Cádiz y yendo los otros tres á Jerez de la Frontera. Los otros seis ingenieros que se esperan también se compartirán del mismo modo entre Cádiz y Jerez. Los de la sección de Cádiz ya han recorrido la línea de esta plaza por tierra hasta Puerto-

Real, verificándolo hoy por mar á fin de estudiar el paso de las dos maneras. Dentro de dos ó tres días se fijarán los banderines para la medición, á fin de levantar luego los planos, llevándose todo con una celeridad prodigiosa. Las personas que han podido estar en contacto con dichos ingenieros, se admiraron de la prontitud con que han comprendido la situación topográfica de Cádiz y sus alrededores, y la facilidad con que resuelven las dificultades, que en el sentir de muchos parecían gravísimas.

Es verdad que los ingenieros á que hacemos referencia son de lo más notable de Inglaterra, habiendo construido líneas inmensas de ferrocarriles. El jefe de ellos que aun no ha llegado, y que solo por una condescendencia ha consentido en dirigir el camino, es un hombre de una fortuna inmensa, ganada en su honorífica profesión, allí en donde hay tantos hombres notables en este ramo. Como nos hemos propuesto dar cuantas noticias han llegado á nosotros, diremos que, según se nos asegura, habiéndoseles preguntado si sería posible que el ferrocarril desde las murallas de Cádiz hasta Sevilla estuviese hecho en tres años, han respondido que se proponen terminarlo en mucho menos tiempo, fijándose del asombro manifestado por quien preguntaba.»

### Nuevas tarifas del subsidio.

La *Gaceta* del correo de ayer que ocupa tres pliegos, publica por un real decreto de que el gobierno dará cuenta á las Cortes para su aprobación, las reformas que se hacen en las tarifas de la contribución del subsidio industrial y de comercio, y que empezarán á regir en 1.º de Enero de 1853.

En la tarifa número 1.º se dejan intactas las cuotas de cada una de las clases en que se divide la *báse ó escala* de población. Tampoco se altera esta misma escala, sino con respecto á la ciudad de Valencia que pasa á la primera categoría. En la clasificación de las diferentes industrias que comprende esta tarifa se hacen muchas variaciones.

Nuestros lectores saben que la tarifa consta de ocho clases y que la cuota de cada una está en armonía con el lugar que ocupa en la tarifa misma. En la segunda clase son excluidos los sastres que venden géneros para incluirlos en la tercera. En esta última se excluyen los corredores de cambios, flamentos, seguros &c. que pasan á la tarifa número 2, y se incluyen por adición los consignatarios de buques de vapor ó de larga travesía, los tratantes en pieles sin curtir y las tiendas en que se venden camisas, cueillos, corbatas y otros artículos semejantes. Los mercaderes por menor de bacalao y géneros ultramarinos, descienden de la propia clase á la quinta, en la que formarán gremio con las lonjas de chocolate. A la cuarta clase se adicionan los almacenistas de cera sin labrar. A la quinta los agentes de despachos de las aduanas, los consignatarios de buques de vela de cabotaje y los mercaderes de quinques, lámparas, arañas y otros artículos análogos de latón ó de zinc. A la sexta los agentes de transporte, las tiendas de muebles de madera de pino, los almacenes de legumbres ó semillas, los maestros de cajas de coches, y los ebanistas que no tienen tienda abierta al público para la venta de los muebles que construyen. Se excluyen de esta clase los corredores de granos y comestibles que pasan á la tarifa número 2. Omitimos las variaciones de las clases 7.ª y 8.ª

Las que se hacen en la tarifa número 2 no sugieren á la base de población son más importantes. Los corredores de todas categorías, algunas de las cua-

les estaban comprendidas en varias clases de la tarifa número 1.º pagarán ahora 1,200 reales en Cádiz. Los banqueros y comerciantes forman una sola clase con la calificación de *comerciantes ó capitalistas negociantes que reciben ó remiten, compran ó venden por su cuenta ó en comisión, productos del país, géneros extranjeros ó coloniales, tengan ó no consignaciones de buques y mercaderías para su distribución ó venta, bien que se limiten á hacer operaciones de banca, giro, descuento ó seguros.* A los individuos de esta clase corresponden en Cádiz 4,000 rs.: pueden vender por mayor toda clase de mercaderías sin que se les considere por separado con la cuota de almacenista si el local en que hagan la venta al público se halla situado en el mismo edificio en que tengan el escritorio principal de su profesión. Estas son las altísimas mas esenciales que se hacen en la tarifa, al menos las que mas importan al comercio.

Pero la reforma principal ha recaído sobre la tarifa número 3 de la industria fabril y manufacturera. Aquí se aumentan en general las cuotas y se establece un nuevo orden de nomenclaturas. «En el supuesto (dice el señor Bayo Muñillo en el preámbulo del decreto) de que se conceda á la industria fabril y manufacturera la ventaja que en todos tiempos y en todos los países ha obtenido por su naturaleza y sus pecarances en comparación con la industria agrícola, que por la contribución de inmuebles paga acaso cuando menos el 8 por 100 de su beneficio líquido, se ha considerado que en general podía contribuir con un 5 por 100. De un millón quinientos á un millón setecientos mil reales ha producido en los tres primeros años en que, sin el recargo del antiguo derecho proporcional, ha regido la actual tarifa; ¿puede nadie creer que los beneficios obtenidos en las diferentes industrias que comprende, importen tan solo treinta ó treinta y cuatro millones de reales? Nadie puede sostener la afirmativa.»

La reforma ha alcanzado también á la tabla de exenciones. La variación mas importante que en ella se hace es sujetar al pago del impuesto á los tejedores de lienzo que lo sean de un solo telar como no trabajen en clase de simples jornaleros por un salario ó tanto por pieza.

Se establecen en fin algunas alteraciones en los artículos del decreto de 1.º de Julio de 1850.

Por hoy tenemos que limitar nuestro extracto de las nuevas tarifas á este brevisimo é incompleto resumen que nos reservamos ampliar cuando hayamos examinado mas á fondo la obra del gobierno.

### Correo de Madrid.

La *Gaceta* del Lunes no contiene mas que las nuevas tarifas del subsidio.

El *Clamor*, la *Nación*, el *Diario Español* y la *Esperanza*, únicos periódicos que recibimos no traen ninguna noticia de interés que no hayamos adelantado ya en el *Comercio*.

Nada podemos decir, por tanto, en esta sección de nuestro periódico.

### Correo de las provincias.

Los periódicos de Barcelona apenas hablan de otra cosa que de la cuestión de cambio de la calderilla catalana que preocupaba allí los ánimos. La operación empezaba el mismo día de la salida del

correo, y se notaba con este motivo un extraordinario movimiento en las transacciones mercantiles de poca valia. La colocacion de mesas en los mercados publicos para cambiar hasta la cantidad de cuatro reales vellon habia producido muy buen efecto.

Los diarios de Santander, Córdoba y Sevilla, nada nos dicen de particular. Nos han faltado ayer los de Málaga.

Correo extranjero.

Recibimos los periódicos de Paris del 21 y 22 de Octubre. En Francia todo está pendiente de las próximas deliberaciones del Senado sobre el restablecimiento del imperio. Otro consejo municipal ha sido disuelto por desafeccion al presidente.

Los periódicos de Bruselas anuncian ya que M. Brauckere habia declinado el encargo de formar el ministerio. Nada se sabe sobre la resolucion mas ó menos probable de esta larga crisis.

El gobierno belga ha dirigido una nota á sus representantes en el extranjero refiriéndoles todo lo que ha pasado en el asunto del tratado de comercio con Francia.

Las correspondencias de Italia anuncian como inevitable un cambio de ministerio en Toscana donde cada dia tiene mas peso la influencia del Austria.

En el Piemonte sigue á la órden del dia la cuestion de los bienes de la iglesia. Los ayuntamientos de Quassuolo, Baio, Ceva, Vernante, Saluzze, Verelli y otros puntos han representado en el sentido de que aquellos bienes pasen al Estado.

La Gaceta de Silesia dice que se trata de celebrar en Viena un congreso de los soberanos del Norte.

Otro periódico aleman añade que el emperador de Rusia, el emperador de Austria y el rey de Prusia van á tener una conferencia sobre los asuntos de Turquía.

Un diario belga trae pormenores de la evasion de varios desterrados politicos franceses que estaban en Cayenna, suceso que han anunciado ya los periódicos ingleses.

Noticias mercantiles.

NACIONALES.

MADRID 23.—Bolsa. No hubo operaciones. Despues de bolsa quedó el 3 p<sup>o</sup> á 47 3/8 p. El 3 p<sup>o</sup> diferido, 26 7/16. Amortizable de primera clase á 12. Duda sin interes 6 1/2 en títulos al portador. Comité ó sea el 50 p<sup>o</sup> de cupones, á 2 1/2. Acciones del Banco 99 3/4.

Cambios. Londres á 90 dias 50-55 p. Paris á 8 dias 5-29 p. Alicante 1 1/4 d. Barcelona par p. Bilbao par id. Cádiz par id. Coaña 1 1/4 d. Granada 1 1/2 id. Málaga 1 1/8 p. beneficio. Santander par p. Santiago 1 1/2 d. Sevilla par p. Valencia, par p. Zaragoza 1 1/4 d.

BARCELONA 22.—Movimiento marítimo. Llegaron ayer el vapor *Elba* procedente de Cádiz, el vapor *Cid* de Ciotat, el pailebot *Ligero* de Canarias, el queche francés *Argos* de Buenos-Ayres, otro buque francés de Pernambuco, y un berg. holandés de Newcastle. El vapor *Elba* salió ayer mismo para Marsella.

SANTANDER 22.—Movimiento marítimo. Ha salido el berg. *Josefita* para Puerto-Rico, con harina.

Mercado. Los precios sin alteracion. (Véase *El Comercio* del dia 24.)

Cambios. Londres 50-55 oper. Paris á 8 dias 5-30 oper. Madrid, Barcelona y Bilbao 1 1/2. Alicante 5/8 d. Málaga 3/8. Cádiz 3/4.

SEVILLA 27.—Movimiento marítimo. Llegó ayer el laúd *Maria*, de Cádiz con azúcar, y se despachó para el mismo punto el mist. *S. José*, con trigo.

Mercado. Alhóndiga.—Precios de ayer.—Trigo: 4 fanegas á 34 rs., 34 á 33, 26 á 36, 8 á 37, 6 á 38, 32 á 39, 108 á 40, 126 á 41, 48 á 42, 26 á 43, 124 á 44, 14 á 45.—Venta de hoy 548 fan. Existencia para mañana 351.—Fuera de la Alhóndiga: En los puntos para embarque de 00 á 40. En almacén de 33 á 40. Precio del aceite á 44 3/4.

ESTRANGERAS.

La produccion de cereales de 1852 ha sido clasificada en varios paises. En Francia ha sido regular en cantidad y mediana en calidad. Tambien ha sido regular en Inglaterra. En Escocia ha sido buena en calidad y en cantidad, lo mismo que en Islandia. En Prusia lo propio que en el cent y mediodia de Alemania, se considera como un buen año comun. En las provincias rhénanas inferior por lo que toca á la calidad por efecto de las lluvias de Agosto, y bastante buena en cantidad. En Bélgica y Holanda menos regular como cantidad, y mediana co-

mo calidad. En América abundante y calidad muy buena.—Los mercados de los paises indicados en calma, á pesar de haber firmeza y alguna tendencia á la alza en los de Francia, Bélgica y Holanda. Tambien se sostienen firmes los precios en Alemania, pero sin variacion. Lo mismo sucede en Inglaterra y en Olesa, donde no son muchos los arribos.

Bolsa de Londres del 20.—3 p<sup>o</sup> inglés 100 3/8. 3 p<sup>o</sup> español exterior 51 3/8; diferida 26 3/4.

Bolsa de Paris del 21.—3 p<sup>o</sup> frances 81 80; 4 1/2 p<sup>o</sup> 105 80; 3 p<sup>o</sup> español interior 46 1/4; id. exterior 51 1/4; diferida 25 1/2; pasiva 6 3/8.

Remitido.

Sres. redactores de *El Comercio*.

Muy señores míos: Hemos do merecer á ustedes que inserten en su apreciable periódico las siguientes líneas, porque redundan en beneficio de la sana moral, y por lo mismo esperamos que no serán desatendidas por la superior autoridad de la provincia, en cuya rectitud y buena administracion confiamos.

Sabido es en Cádiz que por el antecesor señor gobernador de esta provincia, se adoptó, hace pocos meses, una disposicion, muy loable por cierto, cual fué que desapareciesen del centro de la ciudad y de sus mejores sitios, porcion de inquilinas de mala vida y conducta, que habitaban en casas contiguas y lindando con otras de personas de buena moral y educacion que estaban constituidas y reducian á sus respectivas familias á mil privaciones dentro de sus mismas habitaciones; no permitiéndoles que se asomasen ni á sus balcones ni á las azoteas, para evitar que presenciasen escándalos inauditos y ejemplos que en tan alto grado ofenden y atacan particularmente la moralidad y el decoro de los jóvenes bien educados de ambos sexos. Desgraciadamente y sin saber por que, solo por aquel principio de que lo bueno dura poco, empiezan á volver á ocupar sus casas antiguas dichas inquilinas de mala nota, á quienes aquella autoridad les fijó el sitio debido en ciertos estremos y parajes de la ciudad; y para verificar este cambio se valen hoy de molestar y comprometer á los vecinos contiguos y del frente á las fincas en que antes vivian, exigiéndoles que les firmen un certificado ú abono que espese no eran escandalosas &c.; requisito que segun ellas dicen, les piden las oficinas de policia de los barrios para darlas de alta en las mismas casas que antes ocupaban. Muchos por falta de energía y otros por condescendencia perjudicial, aunque jefes de familias y contra sus convicciones por el daño tan directo que hacen y reciben, se prestan á dar por escrito esos informes tan poco verídicos, lo que debiera evitarse por quien corresponde, sosteniendo la providencia que se dictó á este buen fin, tan útil y en armonia con la civilizacion y cultura de esta poblacion, asi como con las órdenes y reglamentos sobre policia urbana.

Pero otros como os que suscriben no están en ese caso, y lo hacen público por medio del acreditado periódico de ustedes, con el fin de que llegando á noticia de la superior autoridad nos evitemos de tener que sufrir de nuevo los escándalos y perniciosos ejemplos que les proporciona semejante vecindad. D<sup>a</sup> ustedes atentos s. s. q. b. s. m.—*Varios padres de familia*.

CRONICA LOCAL.

Anoche, por fin, ha vuelto á abrirse al público el teatro Principal. La compañía ha sido muy aplaudida. Habla émos de ella en uno de nuestros próximos números.

Por la administracion de contribuciones directas se cita á los individuos que por sus industrias y profesiones correspondan á los gremios expresados á continuacion, para que concurran á elegir los sindicos que hayan de representarles en el año inmediato de 1853 en cuanto concierne á la contribucion industrial y de comercio, en el concepto de que es válido lo que acuerde la mayoría de los asistentes, cualquiera que sea su número.

Dia 30.—Alarifes ó aparejadores, de 10 á 11 de la mañana.

B de gozones, de 11 á 12.  
Cacharrerías, de 12 á 1.  
Carniceros, de 1 á 2.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy. Geómetra el coronel don Manuel Alonso, primer comandante del regimiento infanteria de Almansa. Parada, rondas, contrarondas, revista y provisiones: dicho cuerpo.

De órden del señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

Gobierno político de la provincia de Cádiz.

Subsecretaria.—Correos.

El correo general que salió de la corte el 25 del corriente ha llegado ayer á esta plaza con cuatro y cuatro

horas de atraso. Desde Alcalá de Guadaira á esta principal, solo se ha invertido el tiempo que marca el itinerario. El atraso ha consistido entre Aranjuez y Manzanares, entre Bailen y Córdoba, en Ecija y Carmona por el mal estado del camino á causa de las lluvias y composturas del carruage en los dos últimos puntos. Lo que he dispuesto se inserte en los periodicos para conocimiento del público. Cádiz 28 de Octubre de 1852. Agustín Alvarez Solomayor.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CADIZ.

Mercado de carnes el dia 28 de Octubre.

0 Carneros	á	ctos. lib., con	libras
9 Bueyes.. de 25	á	29	
0 Toro.... de	a		
0 Novillo.. de	a		
11 Vacas... de 26 1/2	a	30	} con 3,753 libras.
0 Uteros... de	a		
0 Erales... de	a		
2 Anejos.. de 29	a	30	
1 Terneras de	a	30	
23 Cerdos.. de 34	a	30	ctos. lib., con 2,370 1/2.
Suma total de libras			6,123 1/2.

Arjona.

Empedrado público y limpia de madronas para mañana.

Sitios en que se verifican las faenas.	Núm. de hombres	Jornales que devengan.
Calle del Calvario, limpia de dia	13	3 a 8 rs., 5 a 6 y 5 a 5
En la Casita del empedrado un picapedrero	0	0 a 0.
Para las cañerías abrir y tapar las calas de las fuensas.	4	1 a 7, 1 a 6 y 2 a 5.
Madronas.		
Calle de la Manzana.	80	3 a 9 y 15 a 8.

Cádiz 26 de Octubre de 1852.—Arjona.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—San Narciso, obispo y martir.

JUBILEO.—Está en la iglesia de los Descalzos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur á la sombra.	Barómetro de medida inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	14 1/2 s. 0.	29,85	O.	Nubes
Al medio dia.	15 s. 0.	29,85	N.O.	Idem.
Al pon. el sol.	14 s. 0.	29,88	O.	Idem.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Salé el sol á las 5 y 20 minutos de la mañana.  
Se pone á las 5 y 8 minutos de la tarde.  
Salé la Luna á las 6 y 16 minutos de la noche.  
Se pone á las 7 y 27 minutos de la mañana.  
Debe señalar el reloj al medio dia verdaderos 11 y 44 minutos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta á las 2 y 33 minutos de la madrugada.  
Primera baja á las 8 y 41 minutos de la mañana.  
Segunda alta á las 2 y 49 minutos de la tarde.  
Segunda baja á las 8 y 57 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

CAMBIOS.—CADIZ.—27 de Octubre de 1852

Madrid á 8 dias v. . . . .	1/4	quib.
Barcelona á dicho. . . . .	par 1/8	beuf.
Valencia á dicho. . . . .	1/4	beuf.
Sevilla á dicho. . . . .	1/4	beuf.
Alicante á dicho. . . . .	1/4	quib.
Granada á dicho. . . . .	3/8	plata.
Málaga á dicho. . . . .	1/4 1/8	6 nof.
Londres. . . . .	50 65	
Paris . . . . .	5 32	
Gibraltar á 8 dias v. . . . .	1/4 1/2	quib.

FONDOS PUBLICOS.

Títulos al 5 por 100 diferidos. . . . .	25 1/2	paper.
Dichos del 4 idem. . . . .		
Dichos del 3 idem. . . . .	47 1/2	
Vales no consolidados. . . . .		
Duda sin interes al portador. . . . .	6 1/4	
Cupones vencidos. . . . .		

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De Moguer en 1 dia, mistico español Nta. Sra. de los Dolores, Antonio Martinez, con vino y ladrillos.  
De Huelva en uno, mistico idem Dolores, José Maria Carrion, con chacina &c.  
De Tanger en uno, vapor de guerra frances de 2 cañones Phare, su comandante Mr. de Marolles.  
De Lisboa en 2 dias, pailebot ingles de recreo Lotus, cap. G. Evans.  
De St. való en 14, bergantin frances Matilde, cap. Mr. Populaire, en lastre, á don Antonio y don Luis Sicre.

SAÍDOS.

Para Nieuwe-Diep, fragata de guerra de 60 cañones Doogersbank, su comandante el contra almirante M. F. D. Bouricius, y capitán de pavillon M. A. J. Smit van den Broeke.  
Para idem, fragata de guerra de 60 cañones Prins van Oranje, el capitán de navio Mr. Byl de Urne.  
Para Australia corbeta de guerra de 32 cañones Sumatra, el capitán de fragata Mr. H. Wipff, (Nueva Holanda.)  
Para Batavia, vapor de guerra de 8 cañones Gedeh, su comandante el teniente de navio Mr. P. Dibbetz. Todos holandeses.  
Para Londres, bergantin ingles Egham, capitán T. Raney, con vino y azogue.  
Para Tarranova, bergantin ingles Haidee, A. Turje, con sal.  
Para Rio Grande, goleta inglesa Sarah Marie Ann, cap. G. Alexander, con sal.

**Buques a la carga.**

**PARA LA CORUÑA.**

Saldrá a la mayor brevedad el bergantin-goleta español nombrado VERACHUZANO, su capitán don Ramon Martinez. Admite un resto de carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 35, por  
6 D. Francisco Lladro.

**PARA PUERTO-RICO.**

Dará la vela a la mayor brevedad la velera fragata española CERES: admite carga a flete y pasajeros, a quienes ofrece este buque excelentes comodidades y su capitán don Luis Pizorri el esmerado trato que tiene de costumbre. Se despacha  
Calle de S. Miguel, núm. 28.

**PARA MANILA.**

Saldrá del 15 al 20 del próximo mes de Noviembre, la fragata española ENCARNACION, su cap. don Juan Gaudia; es buque nuevo, muy velero y construido en Filipinas. Admite carga a flete y pasajeros y se despacha, calle de Alameda, núm. 5, por  
6 D. Ignacio Fernandez de Castro.

**PARA EL RIO DE LA PLATA Y PUERTOS DEL MAR PACIFICO.**

En el próximo mes de Noviembre recalará en este puerto la muy velera y óvida corbeta española LIMA, al mando de su capitán don Francisco de Ozollo, y a los pocos días de su llegada saldrá para los puertos indicados. Admite carga y pasajeros, a condición de que si este buque concluyese el viage en el Rio de la Plata, su capitán Ozollo se compromete con los señores pasajeros que contraten su pasaje para algunos de los puertos del Pacifico a trasladarlos en buque de toda confianza.—Daran mas informes en la calle del Baluarte, núm. 121, sus consignatarios  
Arriqunaga é hijo.

**PARA LA HABANA.**

La fragata española PAQUETE GADITANO, al mando de su capitán don José Marin, saldrá a la mayor brevedad por tener la mayor parte de su carga contratada. Admite un resto como asimismo pasajeros, a los que el espresado capitán dará un esmerado trato como tiene acostumbrado. Consignatario, calle de Baluarte, núm. 118.  
3 Don Ricardo Lucassaigne.

**PARA LA HABANA.**

La fragata nueva CASTILLA, su capitán don José Antonio de Villar, dispone su salida a la mayor brevedad por tener parte de su carga lista; admite un resto y pasajeros, los que recibirán el trato mas esmerado. Se despacha calle de la Alameda, núm. 13, por  
7 D. Miguel Martinez de Pinillo.

**PARA LA HABANA.**

El hermoso y sólido bergantin español de primera clase nombrado MARIA DE LOS REYES, dará la vela sin falta el día 30 del corriente, si el tiempo lo permite: admite solo pasajeros a los que ofrece un esmerado trato. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja.  
D. Manuel A. Lloret.

**PARA LA HABANA,**

con libertad de tocar en Matanza.

El magnífico y velero bergantin-goleta español AUDAZ, dará la vela sin falta a los primeros días de Noviembre: admite un resto de carga y pasajeros a quienes el capitán don Miguel Marty, ofrece un esmerado trato y las mejores comodidades en la hermosa cámara de dicho buque, de primera clase, acabado de construir a todo costo. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja.  
D. Manuel A. Lloret.

**PARA BUENOS-AYRES.**

La fragata española PRIMERA DE GUATEMALA, acabada de carenar y forrar de cobre nuevo, saldrá dentro de pocos días al mando de su acreditado capitán don Remigio Ortiz: admite pasajeros en su hermosa y bien dispuesta cámara alta, dándoles el buen trato que tiene de costumbre en sus repetidos viajes a la Habana. Se despacha en la plaza de Mina, núm. 1-4  
30 Don Angel Maria de Castrisiones.

**PARA MANILA.**

Saldrá a la mayor brevedad la magnífica fragata española MAGNOLIA, capitán don Elias Ahuja, que se haya fundada en este puerto, admite carga a flete y pasajeros. La despacha en la plaza de Mina, núm. 71  
40 Don José María.

**VAPORES.**

**ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.**

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

VIERNES 29.	
11 1/2 de la mañana.	10 1/2 de la mañana.
1 1/2 de la tarde.	12 1/2 de idem.
3 1/2 de idem.	2 1/2 de la tarde.
SABADO 30.	
12 de la mañana.	11 de la mañana.
2 de la tarde.	1 de la tarde.
4 de idem.	3 de idem.
DOMINGO 31.	
12 de la mañana.	11 de la mañana.
2 de idem.	1 de la tarde.
4 de la tarde.	3 de idem.

**ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.**

De Cadiz. De Puerto-Real.

DIA 29.	
9 1/2 de la mañana. S. F.	2 de la tarde. S. F.
DIA 30.	
9 1/2 de la mañana. S. F.	11 1/2 de la mañana. D.
1 1/4 de la tarde. D.	2 de la tarde. S. F.
DIA 31.	
9 1/2 de la mañana. D.	3 de la tarde. D.

**ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.**

De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 29.	
9 1/2 de la mañana. D.	8 de la mañana. D.
4 1/4 de la tarde. D.	2 3/4 de la tarde. D.
DIA 30.	
9 1/2 de la mañana. D.	8 de la mañana. D.
1 1/4 de la tarde. P. R.	10 1/2 de idem. P. R.
4 1/4 de idem. D.	3 de la tarde. D.
DIA 31.	
9 1/2 de la mañana. P. R.	8 de la mañana. D.
4 1/4 de la tarde. D.	2 1/4 de la tarde. P. R.

**DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.**

El RAPIDO saldrá el Viernes 29 a las 10 de la mañana. — El despacho de billetes estará abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva.

El SANTELMO saldrá el Sabado 30 a las 10 de la mañana.

El ADRIANO saldrá el Domingo 31 a las 10 de la mañana.

**DE SEVILLA, A SANLUCAR Y CADIZ.**

El ADRIANO saldrá el día 30 a las 8 de la mañana.

**LINEA ESPAÑOLA DE VAPORES.**

La corbeta paquete de vapor española de 800 toneladas y fuerza de 500 caballos EL GUADALQUIVIR, al mando de su capitán don Guillermo Villaverde, saldrá el día 30 del corriente a las 4 de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Retortillo hermanos.

**VAPORES CORREOS TRAS-ATLANTICOS.**

El paquete de vapor correo de S. M. nombrado D. FERNANDO EL CATOLICO, de 1,600 toneladas y fuerza de 600 caballos, saldrá el día 7 de Noviembre si el gobierno de S. M. no dispone otra cosa en contrario, concluyendo la correspondencia pública y de oficio para Canarias, Puerto Rico y la Habana. Admite pasajeros para dichos puntos. La correspondencia se recogerá en la administracion de correos. Consignatarios, Retortillo hermanos.

Nota.—Se previene a los señores pasajeros que tengan escogidas sus localidades, pasen desde luego a recoger sus respectivos billetes de embarque, pues de no verificarlo se procederá a disponer de ellas.

El vapor francés ISABEL, su capitán Mr. Simon G. briel, anclado en esta bahía, saldrá el Viernes 29 de Octubre, a las 5 de la tarde, admitiendo pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Portvendres, Marsella, Génova y Liorna; y carga solo para el primero y los cuatro últimos puertos.—La correspondencia se recibirá en el correo hasta las 2 de la tarde del día de la salida.—Lo despachan los señores don Antonio y don Luis Siere, calle de la Verónica, número 154. (.)

El vapor español MERCURIO, debe llegar a esta bahía de Cádiz hoy 29 del corriente y saldrá el 31 a las siete de la mañana para Algeciras, Málaga, Valencia, Barcelona y Marsella. Se despacha en la plaza del Correo, núm. 69. (.)

**ANUNCIOS.**

**EDICTOS.**

Don José Gomez de Leis, secretario honorario de S. M. y juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.—En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1101 del código de comercio, se ha señalado el termino de 50 días, a contar desde el día de la fecha, para que todos los acreedores a la casa de don Guillerme Oldham, presenten a don Antonio Fajardo y don Manuel Judas Garcia, de este vecindario, síndicos de aquella dependencia, los títulos justificativos de sus créditos, acompañando copia literal de los mismos, como se previene en el artículo 1102 y bajo la pena que establece el 1111 del código citado; y designado el día 8 de Enero próximo de 1853, y hora de las 11 de su mañana en la sala de audiencia de este juzgado para la junta de exámen y reconocimiento de créditos. Puerto de Santa María 16 de Octubre de 1852.—José Gomez de Leis.—Por disposición de S. S., Francisco Chile.

En la escribanía del tribunal de Comercio de esta plaza, se halla de manifiesto para su examen el pormenor de los efectos correspondientes al bergantin sueco THEETIS, ba-

rado en Puntales, que serán rematados al mejor postor el día 3 de Noviembre próximo a las doce de su mañana, pudiéndose examinar dichos efectos en Puntales acudiendo a don Mariano Batista en dicho punto. 3

**Close de idioma inglés por el método Ollendorff.**

El profesor Mr. GEORGE KNOWLES SHAW ha determinado abrir un curso el día 3 de Noviembre, designando la hora de 7 a 8 de la noche. Las clases de repaso empezadas en 1.º de Octubre, se hallan al principio del segundo y tercer mes de la gramática, y a mas de los ejercicios del texto contienen los de escritura, traducción y habla del idioma, combinados segun los conocimientos de los discípulos. Las horas son de las mas cómodas del día y de la noche. Los señores que deseen inscribirse en cualquiera de dichas clases, pueden hacerlo desde luego, plaza de Viudas, núm. 123, principal.—40 rs. mensuales adelantados. 30

**NOVEDADES.—En el alma-**

cen de ropa hecha que con este nombre se halla establecido en la calle de la Verónica, esquina a la de la Carne, se ha recibido un magnífico surtido de invierno, compuesto de telas del mejor gusto y de las que se encuentran gran variedad de prendas construidas, que por el esmero con que se han confeccionado y la buena calidad de las telas, se prometen los dueños de dicho establecimiento, quedarán sumamente satisfechas las personas que gusten honrarlas. 42

**Interesante al público en ge-**

neral.—En la ojalatería del Escudo Dorado, calle de la Carne, núm. 173, está concluido el surtido de faroles, bombas, lamparas, candelabros y demas efectos propios para los nichos del cementerio, los días de Todos Santos y Difuntos, tanto para vender como para alquilar con cuidado y cera etc. etc. a los mismos precios y las mismas condiciones que los años anteriores. El crédito que ha adquirido en este ramo dicho establecimiento por su buen cumplimiento en lo tratado, es la mejor garantía para que el público concorra y todos los años se duplique el número de los alumbrados. El motivo de anunciar tan repetidamente en todos los periódicos es por no presentarse en las casas a alijir a los dolientes, como acostumbraron a hacer varios de los que se ocupan en dicho ramo. Paramas informes se acudira a dicho establecimiento. 3

**Perdida.—Quien se hubie-**

ra encontrado un FERRITO, blanco, chico, de casta habanera, con las orejas largas, y la lana anudada por estar acabada de labar, que se perdió al medio día del Jueves 28 de Octubre en la calle de la Cuna, cerca de la del Hospital de mugeres, calle de San Francisco Javier, del Sacramento, ó de los Blancos, se servían entregarlo en el despacho de El Comercio, calle de la Zanja, núm. 12, y recibirá su gratificación. 3

**Librería Barcelonesa de MA-**

RIANO y JUAN VIDAL, calle de San Agustín, núm. 70. La zarzuela Buenas noches, Sr. D. Simon. Jugar con fuego. Aritmética con el sistema métrico decimal, por don Vicente Gomez de Bustamente, un tomo 4 rs. Mapa métrico decimal, 6 rs. Reduccion de monedas y medidas y pesas segun el nuevo sistema métrico decimal, 6 rs. D. Juan Tenorio, drama. El tomo 1.º de autores de Esculapio: edicion nueva con el cual los estudiantes de latinidad tienen suficiente para cursar el primer año escolar: cuesta 16 rs en pasta, evitand se comprar la obra que vale 50 rs. Anzar. Teneduria de libros: última edicion. Boscasa. Anatomia general, 3 tomos rústica. Gil y Zárate. Retórica poética, un tomo. Arango. Gramática latina, un tomo. Historia del conde de Segur (en francés), 15 tomos en pasta; se da por poco precio.

**Lujo y equidad.—Desde el**

día 25 del corriente mes, se abrió el nuevo establecimiento de don Vicente Morante, en el que se encontrara un completo surtido de ropa hecha y telas nacionales y extranjeras del mejor gusto. Forma parte del surtido de telas, los cortes de pantalones llamados de coraceros, de nubes, de Changarnier y diabólicos; y los de chalecos de casimir conocidos por Sol de Andalucía, y de terciopelo de los colores mas nuevos y de lisú de seda bordados de abalorios, última moda de París. Entre las prendas de ropa se cuentan las de invencion reciente, conocidas por Talmás, Montecristos, etc.

El dueño de este establecimiento se propone el dar cumplimiento al título de Lujo y equidad que ha dado a su casa. Esta situada esta en la calle de San Francisco, núm. 42, esquina a la del Baluarte. (.)

**TEATROS.**

PRINCIPAL.—Esta noche a las 7, las zarzuelas TRAMOYA y EL ESTRENO DE UNA ARTISTA; la primera en un acto y la segunda en dos.

CADIZ: 1852. Imprenta de don Manuel José de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12.